



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001090-02

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León para que, como Administración competente en materia de agricultura, ganadería y desarrollo rural, requiera al Gobierno de España la solicitud de modificación del Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027 (PEPAC 2023-2027), modificando el requisito de la edad a la hora de la presentación de la solicitud de la ayuda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/001090, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León para que, como Administración competente en materia de agricultura, ganadería y desarrollo rural, requiera al Gobierno de España la solicitud de modificación del Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027 (PEPAC 2023-2027), modificando el requisito de la edad a la hora de la presentación de la solicitud de la ayuda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández